

# Entra en vigor el ordenamiento de la pista del Insude



FOTO: Cortesía

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A partir del próximo lunes entrará en vigor el nuevo esquema para el uso de la pista de atletismo del **Instituto Sudcaliforniano del Deporte (Insude)**, que establece los horarios específicos para que los usuarios hagan uso del espacio para sus entrenamientos, haciéndose obligatorio la presentación de la credencial expedida por el propio **Insude**, informó el subdirector de infraestructura deportiva, **Edgar René Briseño Madrigal**.

Esto obedece, dijo, a la necesidad de establecer un orden ante el crecimiento de la demanda de usuarios para esa instalación,

priorizando los programas de los centros de iniciación que es donde se atienden a los niños que incursionan en la práctica del atletismo, así como de desarrollo que es donde se encuentran los atletas que representan al Estado a nivel nacional.

El funcionario manifestó en fecha reciente el director general del **Insude** sostuvo una reunión con entrenadores y padres de familia, llegando a un acuerdo sobre el nuevo esquema que permitirá tener mayor orden y en pleno respeto al trabajo que realizan en las diferentes zonas de la pista.

Los horarios que se fijaron para el uso de la pista serán de 17:00 a 18:30 horas los **Centros Estatales de Iniciación Deporte (CEID)**, de 18:30 a 20:30 horas los **Centros Estatales de Desarrollo del Deporte (CEDD)** y de 20:30 a 22:30 las personas que acuden a ejercitarse para mantenerse en buen estado físico y que por lo regular participan en los eventos atléticos que se realizan en la ciudad.

**Briseño Madrigal** señaló que es precisamente por las tardes cuando se presenta la mayor demanda, contrario a lo que sucede por las mañanas en que acude un número reducido de personas a ejercitarse, aclarando que otras personas prefieren utilizar el andador perimetral que también es otra opción dentro de las instalaciones del **Insude**.